

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS



Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Secundino Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Montesion: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al pie de la Cruz, en la Catedral: privilegiada.

| Dia. | Horas. | Term. | Baróm. | Vientos y atm. | Sol. | H. M. |
|------|--------|-------|--------|----------------|--------------------------|-------------|
| 20 | 7 m. | 13 8 | 32 11 | S. E. nub. | Sale á 4 h. 45 ms. m. | Meri. 12 |
| | 2 t. | 16 7 | 32 11 | S. S. E. nub. | | Relo. 11 56 |
| | 10 n. | 14 | 32 11 | Nub. | Se pone á 7 h. 15 ms. t. | |

Orden de la plaza del 20 de mayo.—Servicio para el 21.

Jefe de dia, D. Carlos Casaprim, coronel graduado, primer comandante del regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Guadalajara.—Hospital, Talavera.—Teatros, Valencia.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés Los gobiernos que quieran evitar los delitos, han de procurar, dice, con buenas disposiciones acompañar las luces á la libertad. Los males que nacen de los acontecimientos, son en razon inversa de su estension y los bienes lo son en la directa. Cualquiera que abrigue un recto corazon, echando una mirada sobre un código de leyes bien hechas, y encontrando no haber perdido mas que la funesta libertad de hacer mal á otro, estará siempre reconocido, añade, á los beneficios que le dispensó tan sábio legislador. Espone que no es verdad que las ciencias sean nocivas y perjudiciales á la humanidad, y que

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—La comedia en dos actos, traducida por D. Isidoro Gil, titulada: El alguacil mayor, dirigida por el señor Parreño. Seguirán las Bolerías del Sevillano, por las señoras Cuesta y los señores Losada y Muñoz. La comedia en un acto, titulada: Dos y ninguno, dirigida por el señor Parreño.—Entrada 3 rs. A las ocho.

Nota. Mañana sábado tendrá lugar á beneficio de D. Luis María Calderon, la comedia; El arte de conspirar.

Otra. Se está ensayando el drama histórico, original de D. José Blanxar y Camps, titulado; Los españoles en Italia.

Gran Teatro del Liceo.—En la noche de mañana sábado tendrá lugar una escogida funcion á beneficio del primer bajo Sr. Manfredi.

En la del domingo se despedirá la compañía lirica con La vestale.

aun cuando pudieran serlo, seria un mal inevitable para los hombres. La multiplicacion del género humano sobre la faz de la tierra introdujo la guerra, las artes mas rudas: las primeras leyes, que eran pactos momentáneos, nacia con la necesidad y perecian con ella. Esta fué la primera filosofia de los hombres, continúa; la segunda, es en el difícil y terrible paso de los errores á la verdad, de la oscuridad no conocida á la luz. El choque inmenso de los errores contra las verdades útiles, la reunion y efervescencia de las pasiones que se despiertan en aquella ocasion, causan infinitos males á la miserable humanidad. El hombre instruido, prosigue, es el don mas precioso que puede hacer á la nacion y á sí mismo el soberano, creándolo depositario y fiel guardador de las leyes. Los seres inteligentes tienen cuanto necesitan: un escogimiento de tales individuos forma la felicidad de una nacion; pero felicidad momentánea si las buenas leyes no aumentan de tal manera el número que disminuyan la probabilidad, siempre considerable, de una mala eleccion.

Sol. Da cuenta de la inauguracion solemne del hermoso camino de Sabadell á Tarrasa, que acaba de construirse, merced á los esfuerzos y desprendimiento de algunos capitalistas de la última de las mencionadas villas que han adelantado en su mayor parte el importe de la obra. Dimos tambien conocimiento nosotros ayer de dicho acto solemne ejecutado por el Excmo. Sr. D. Ventura Diaz, digno gobernador de la provincia, á consecuencia de las reiteradas y finas invitaciones de los ayuntamientos de las dos villas, secundadas por el diputado provincial por aquel partido; é indica el *Sol* que S. E. llevaba al propio tiempo la mira en esta visita de enterarse del estado fabril de aquellas poblaciones, de los adelantos en todos los ramos y de las necesidades cuyos remedios estuviesen al alcance de la administracion. S. E. se enteró en Sabadell de varios pormenores respectivos á la industria lanera, admiró el brillante estado en que se encuentra é hizo ver á los señores fabricantes todo el interés que se toma por sus adelantos. Habiendo salido de Sabadell se dirigió la comitiva á Tarrasa donde estaba preparada una mesa deslumbradora, cubierta á la rusa, en la cual se sentaron con S. E. la señora y el dueño de la casa D. Pablo Busquets, el juez de primera instancia y el alcalde, los señores de la comision de la carretera y los de la comision de S. E.: hubo varios brindis. En el Casino se habia dispuesto un elegante baile, al que concurrieron á lucir sus galas y sus gracias naturales las bellas de Tarrasa. Mas tarde se dignó S. E. pasar al *buffet*, en el cual estuvo muy obsequioso, y se retiró del baile á las dos y media. En el dia siguiente recibió S. E. á la junta de beneficencia, á la comision local de instruccion primaria y á varias otras personas que le visitaron: en seguida pasó á varios de los establecimientos fabriles; la cárcel y las escuelas públicas. Y dice el *Sol* que al paso por S. Andrés de Palomar salieron á ofrecer sus respetos á S. E. el alcalde y una comision del ayuntamiento, y que á las siete y media habia regresado el Excmo. Sr. Gobernador de esta expedicion, bien penetrado del aprecio que el pais le tiene.

Actualidad. Dice que cuando ella apareció los antiguos partidos en que se dividia la comunión liberal se hallaban en cuadro, que los soldados andaban dispersos, pero que quedaban aun los oficiales; mas que en el corto tiempo que ha transcurrido desde su aparicion en la escena periódica hasta los jefes de los partidos han tenido que resignarse á esa especie de licenciamiento general, despues de haber intentado inútilmente con sucesivos toques de llamada atraer de nuevo á sus regimientos respectivos á los que pidieron la licencia absoluta con el firme propósito de no reengancharse jamás. Espresa que dentro y fuera del círculo oficial los partidos crean posiciones y nombradías oficiales á que es necesario renunciar desde que ellos dejan de existir. Considera que hubieran hecho mucho daño á la causa comun de los liberales esos que no saben prescindir de ser hombres de partido porque no aciertan á inmolar sus mezquinas ventajas personales, que en algunos se reducen á pura vanidad, ante las aras del interés comun, si el instinto de la generalidad no se hubiese opuesto como un obstáculo insuperable á su calamitoso egoismo. *La Actualidad* se ha apresurado en constituir una especie de núcleo; ha levantado una bandera de reconciliacion á que se han alistado, dice, indistintamente moderados, progresistas y demócratas, y les ha dicho á todos al alistarse: *in hoc signo vinces.* ¡Reconciliacion, reconciliacion liberales! esclama. Que Narvaez y Espartero, que los Conchas y los San Miguel, en una palabra, que todos los caudillos de la causa constitucional que juraron por la cruz de sus espadas morir en su defensa, añaden, renueven ahora el juramento de no abandonarla jamás y ahoguen en un abrazo fraternal las esperanzas del absolutismo..... Orden sin libertad, es una mentira, prosigue: libertad sin orden una mentira tambien. Declara *La Actualidad* que no soltará jamás la bandera de reconciliacion que ha enarbolado.

Ayer empezó el novenario de San Francisco en la parroquial de este nombre. La funcion se verificó con toda brillantez, y como de costumbre el templo estaba atestado de gente du-

rante la llamada misa de hora. La orquesta tocó algunas piezas escogidas.

—Segun se nos ha dicho es cosa resuelta que el interior de la suntuosa iglesia de Belen, haya de sufrir grandes innovaciones pintándose y decorándose sus paredes por el pintor italiano señor Pizzi, bajo el mismo carácter que presenta la arquitectura.

—El miércoles, el distinguido letrado Dr. D. Joaquin Cadafalch leyó ante una reunion de personas inteligentes una memoria « sobre los inconvenientes de la sucesion forzosa establecida en el proyecto del Código civil, » que mereció los mas cumplidos elogios de los concurrentes por la novedad, profundidad y estension con que está tratado en dicho escrito un asunto tan vital para el porvenir de nuestro Principado y de la España toda. Deseamos que cuanto antes se publique este importante trabajo, que á no dudarlo puede influir en la resolucion de los legisladores.

—Anteayer salió de esta capital, en donde se ha detenido breves dias de paso para Madrid, el señor príncipe de Anglona. Dicho señor ha visitado los monumentos artísticos de Barcelona y el monasterio de Pedralves, de los cuales se ha mostrado muy complacido. Durante los diez ó doce años que ha permanecido en Italia ha perfeccionado los aventajados conocimientos que ya poseía en letras y en bellas artes, y teniendo resuelto el fijar de nuevo su residencia en España, tiene el proyecto de publicar una grande obra ilustrada, fruto de sus estudiosas investigaciones. Parece que el señor príncipe trata de permanecer en Sevilla, en cuya capital un arquitecto que le acompaña, debe levantar para su domicilio un palacio de arquitectura pompeyana.

—Tenemos á la vista un detallado y minucioso estado de los ingresos y gastos ocurridos en las Cárceles nacionales de esta ciudad, durante el año de 1850, presentado por la Junta auxiliar de las mismas al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia y publicada en el Boletín oficial de 5 del corriente. De este curioso documento resulta acreditado el cuidadoso esmero con que los señores que componen la referida Junta, se consagran al desempeño del importante, cuanto detenido y gratuito encargo que se les tiene confiado, impulsados tan solo de los filantrópicos sentimientos que les animan de procurar el bienestar de los pobres presos.

De dicho estado que suscriben los señores D. Fidel de Arana como á vice-presidente, D. Ignacio Fontrodona, vocal contador, D. Jaime Codina, vocal tesorero y D. Pedro Riera y Rovis, vocal secretario, resulta que durante el espresado año se recaudaron 408,001 rs. vn. de los cuales á fin del mismo quedó una existencia en metálico de 81,284 rs. 31 mrs. y en víveres de 4,732 rs. 11 mrs.

Entre los gastos figuran el valor de víveres para 154,071 estancias á 1,606 presos pobres; el de 18,817 raciones de pan y menestra á 156 detenidos en la Vireina; el de 692 patates; el de 1856 pares alpargatas para hombre y 164 para mujer; el de 4,686 raciones suministradas á 362 enfermos; el de 380 cazuelas de hojalata, el de 1500 camisas, 500 pantalones para verano, 200 mantas y demás ropa y vestuario, y varios otras partidas por diferentes conceptos.

En las referidas cuentas se copia tambien el inventario de las prendas de ropa y vestuario en los almacenes, por el cual se vé que á fin de año existian en el mismo hasta varios juegos útiles para operaciones de cirugía y un número grande de vendages, velas é hilas para el servicio de las enfermerías. Además de las cantidades recibidas del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, y entre varias otras que no citaremos, figuran 13,981 rs. recaudados por emolumentos de entrada y alquileres de estancias de preferencia, 3,304 de la cuestacion en los dias de Carnaval, y las siguientes limosnas: una de 3,200 rs., otra de 800, otra de 866 rs. 28 ms., otra de 120 y dos de 320 rs.—La renta de la Pia-almoyna produjo 6,377 rs. 26 ms.; el arriendo de las letrinas 1,200 y el alquiler de una parte del patio á cuatro sogueros 800.

La casa acostumbra á recibir anualmente personas bienhechoras, además de algunas limosnas para los oradores encargados de las pláticas religiosas, una abundante comida general para los presos el dia del Corpus, y el dia de Navidad tres onzas de turrón, un panecillo blanco y un cuartillo de vino para cada uno de los presos pobres.

—El mercado de las flores, desde las siete á las nueve de la mañana de todos los dias festivos continúa siendo el punto de cita de gran número de personas, y queda convertido en un

ameno y delicioso paseo; tanto mas grato, en cuanto lo adelantado de la estacion motiva el que la Rambla se halle ya en gran parte abandonada á la hora del mediodia.

—Leemos en el diario de Gerona: « Se hallan en esta capital de paso para Paris la señorita Valery Gomez, tiple del Teatro Real, y el señor Becerra, bajo profundo, los cuales han sido muy aplaudidos en varias capitales de España, y segun creemos, se proponen dar alguna funcion en nuestro coliseo durante los cortos dias de su permanencia:

—Existe, segun se nos ha dicho, el proyecto de asfaltar el trozo de empedrado de la puerta del Angel inmediato al último rastrillo, á fin de que pueda barrerse con facilidad varias veces el dia, lo que haria que la gente de á pié pudiese atravesarlo libre de polvo.—Creemos que semejante mejora deberia hacerse estensiva á otras puertas, y muy principalmente á la Nueva y de D. Carlos.

—En el Teatro principal se trabaja para volver á poner en escena la celebrada comedia de magia « Los siete castillos del diablo »

—Ayer llegó á este puerto el vapor de guerra americano San Jacinto, de 6 cañones. Al mediodia saludó la plaza, cuyo saludo le fué devuelto una hora despues. Es buque de grandes proporciones y permanece fuera la rada.

Nos dicen de Igualada con fecha del 17: Ayer se inauguró con un magnífico baile la apertura del casino del «Recreo Igualadense.» Las jóvenes convidadas se presentaron adornadas con sumo gusto y elegancia, y galantemente obsequiadas por los Sres. socios danzaron al compás de una bien combinada orquesta que dirigia D. Juan Borrell. El salon estaba ricamente decorado: todas sus paredes y techo se hallan tapizados de diferentes colores, produciendo un efecto sorprendente; aparte de estar ricamente amueblados, habia en los extremos varias macetas de flores que esparcian sus aromas por todo el ámbito de la pieza. Esta funcion habrá dejado inolvidables recuerdos, pues todas las clases de la sociedad que componen esta poblacion se veian allí reunidas con una fraternidad digna de elogio.

Puigcerdá 16 de mayo.

En el pueblo de Er (Francia) se ha fijado una especie de proclama carlista impresa, dirigida á los partidarios del absolutismo. Tengo fundados motivos para creer que el brigadier Ruiz ha ido á pedir esplicaciones al maire de dicho pueblo sobre un hecho tan extraño é irregular, sobre el cual se hacen varios comentarios.

(Barcelonés.)

El *Barcelonés* en carta de Valls del 16, da cuenta de la gran fiesta que hubo el dia de San Isidro en dicha villa: que salieron los bailes de *valencians, castells, diables*, con fuegos artificiales, gigantes, músicas, etc. entregándose toda la poblacion á celebrar la fiesta. A las diez de la mañana un repique general de campanas anunció la entrada del Excelentísimo Sr. Capitan General con su E. M. y acompañamiento, quien se alojó en la casa del Sr. Marqués de Vallgornera. Tres horas despues pasó á la Casa Municipal donde fué recibido por las Autoridades y despues salió al balcon para presenciar los bailes. A las cinco de la tarde asistió S. E. á la comida que se le tenia preparada en las Casas Consistoriales, durante la cual una música militar tocaba piezas escogidas. Despues salió al balcon para ver la procesion. Mas tarde fué al teatro donde se ejecutó una escogida funcion que se concluyó á la una de la madrugada, y á las siete de la mañana del 16 salió para Reus.

El *Sol* da igualmente noticia de la excursion de S. E. á Valls, y añade que nadie puede figurarse el buen sentido en que se halla todo el pais. La entrada en Reus fué por el mismo estilo que en Valls. El Sr. Corregidor salió á recibir á S. E. á mas de dos horas de distancia. La guarnicion estaba tendida por toda la calle que conducia á su alojamiento. Todo era en la poblacion animacion y público regocijo. S. E. visitó los cuarteles y los hospitales. En su misma casa se le tenia preparada una comida que S. E. se dignó admitir. Y el dia siguiente el Ayuntamiento le obsequió tambien con un almuerzo.

Leemos en el diario de Valencia del 18:

El sábado al amanecer salió de este puerto para el de Barcelona el laud S. Antonio, de la matrícula del Grao, conduciendo 530,000 rs. en moneda calderilla, que remite esta tesorería á la de aquella provincia para atender al cambio de la moneda catalana, cuya circulacion debe cesar en virtud de orden del gobierno.

—El señor Bindocci, improvisador italiano, piensa dar una academia en la noche del viernes próximo en el salon de la sociedad del Génio.

—Acaba de llegar á esta ciudad el Sr. D. Juan Cansinos, presidente de la sala tercera de esta Audiencia, nombrado en reemplazo del Sr. Gisbert.

Leemos en el *Avisador Malagueño* del 14 de mayo :

El martes al mediodía entraron en este puerto cuatro buques con mas ó menos avería, aunque especialmente la de dos de ellos, será muy leve. Dicesenos que estos últimos eran uno español y otro francés que habian embestido uno con otro, aunque ligeramente. El mismo accidente habia acaecido á los otros dos, ambos ingleses; el uno habia salido de este puerto con direccion á Rotterdam, y el otro venia de Alejandría; este último buque parece que es el que ha sufrido mas, y se está carrenando. Hemos oido decir que se encuentran detenidos en el Estrecho muchos buques.

—Nuestro corresponsal de Melilla, con fecha del 10, nos dice lo siguiente :

Hoy dia de la fecha, entre diez y once de la mañana, acaban de llegar á este fondeadero dos vapores franceses. Aun no se sabe el objeto de su venida, pero inferimos sea á tomar algunos conocimientos, pues otras veces yo lo han verificado. Con respecto á moros nada hay de particular que poderle decir, mas que siguen hostilizando como siempre, y fastidiándonos con sus barbaridades.

El 12 llegó á Sevilla en el vapor San Telmo á las dos y media de la tarde el Excmo. Sr. general Concha, al cual acompaña su familia. Se ha hospedado en la casa del señor Primo de Rivera.

(*Porvenir.*)

REVISTA QUINCENAL.

Politica extranjera.—Primera quincena de mayo.

Bendicion y distribucion de las águilas en Paris.—Situacion moral de los departamentos.—Estado de la prensa.—Nueva publicacion de M. Miguel Chevalier.—El ministerio belga y los partidos.—Derrota del ministerio tory de Inglaterra.—Cambio de instituciones en Toscana.—Exito probable de las elecciones presidenciales en los Estados-Unidos.

No hay que negar que la revolucion de febrero ha cambiado las condiciones morales y políticas de la Francia y del mundo: recordemos cuál era el estado de Europa en 1847, de las tendencias que dominaban, y observemos lo que se pasa actualmente. Véanse qué corrientes reinan y se propagan, qué transformaciones se verifican, qué instintos se abren paso. En este orden de síntomas la fiesta del 10 de mayo tiene á no dudarle su lugar. Añádase á un sentimiento de seguridad material del momento el gusto natural del pueblo por las fiestas, la prontitud de la imaginacion francesa á inflamarse por los espectáculos militares, las pompas religiosas mezclándose á la resurreccion de un símbolo guerrero, la variedad de los trajes, los jefes árabes al lado de los generales de la patria de Washington, y esto basta para explicar la estraña afluencia que se ha hecho notar estos últimos dias en la capital de Francia. Estos dias se han mezclado allí todos los idiomas y todos los dialectos. Las provincias han refluído hácia el centro; los extranjeros han llenado las calles; quizá no han encontrado el interés que esperaban: no se ha proclamado el imperio en la distribucion de las águilas.

Tres comisionados salieron para los departamentos á fin de ejercer actos de clemencia á favor de los condenados por los sucesos de diciembre. El general Canrobert, el coronel Espinasse y el consejero de Estado M. Quintin Bauchart, fueron los comisionados que han presentado el hecho notable de que los dos primeros fueron comparativamente mucho menos clementes que el último. De sus tres memorias tambien se deduce que las ideas socialistas han cundido mucho en los departamentos, y los actos de clemencia ejercidos por cada uno demuestra que los dos militares ó son menos inclinados á la misericordia ó temen mas los efectos de aquellas ideas.

La dificultad que se hizo notar en el Cuerpo legislativo para encarrilarse en el nuevo camino que se le ha trazado se presenta tambien para la prensa; los muchos avisos dados á los periódicos por el gobierno y por motivos al parecer insignificantes indican que hay empeño en tenerle cerrado cierto terreno, el de las discusiones de la Asamblea. En esta situacion no tendrá mas remedio el periodismo que abordar ciertas cuestiones que ahora tenia olvidadas,

no obstante de formar la gloria de la prensa inglesa: podrá seguir y observar las emigraciones de las razas, las luchas lejanas de los pueblos, la conquista de comarcas inexploradas, el trabajo universal de la civilización.

Una de las cuestiones mas graves para el porvenir ha ocupado recientemente la pluma del conocido economista Miguel Chevalier, quien ha publicado una obra con el título de *Exámen del sistema comercial conocido bajo el nombre de sistema protector*. En esta obra se trata nada menos que de saber si la Francia abrirá sus puertos y sus fronteras ó si conservará los aranceles que protegen su industria. M. Miguel Chevalier está decidido por las doctrinas del libre-cambio. Por de pronto, á la simple lectura de su obra, ocurren algunas observaciones que son mas de buen sentido que de ciencia. ¿No es verdad que la industria francesa ha hecho grandes é importantes progresos desde mucho tiempo? Entonces es muy digno de consideracion un régimen bajo el cual prospera la industria. ¿El ensayo hecho por la Inglaterra ha producido resultados tan manifiestamente provechosos para ser decisivo, y para poder servir de ejemplo á los pueblos que no han vivido en las mismas condiciones? ¿El libre-cambio es hoy tan popular en Inglaterra como lo era en la época en que Roberto Peel hizo de él el ariete de su política comercial?

La Bélgica algo despreocupada de sus temores de invasion se ocupa enteramente en su vida interior. Dentro pocos dias tendrá elecciones provinciales y políticas para renovar una porcion del parlamento en cuatro provincias. Esto produce algun movimiento, pues se trata de nada menos que de la existencia del ministerio actual, que representa el liberalismo en el poder. A decir verdad la duracion del gabinete es problemática; pues además de tener por contrario todo el partido católico, le falta el apoyo de muchos hombres distinguidos de su partido. La queja mas grave y mas general contra este ministerio es la del impuesto sobre las sucesiones. Además se le acusa de escesiva tenacidad en las cosas insignificantes y de inconstancia en las importantes. Pero las mas principales y mas sérias causas de impopularidad del ministerio Rogier-Frere son el que se le supone tener formado un sistema político de estar en lucha continua con la Iglesia, y un espíritu de pandillaje que le lleva al exclusivismo.

En Inglaterra el gabinete de lord Derby caminaba de victoria en victoria, cuando ha venido á estrellarse contra un voto inesperado sobre una cuestion mucho menos importante que el bill de la milicia. Todo marchaba segun los deseos del ministerio tory: despues de haber batido á lord John Russell y á los whigs, batió á M. Cobden y á los libre-cambistas en la cuestion del bill de la milicia. M. Disraeli, al esponer su proyecto de presupuesto y haciéndose aplaudir por todos los partidos, parecia haber consolidado aun mas esta armonía singular de la cámara de los Comunes y del ministerio, cuando sobre una cuestion muy ordinaria de las vacantes de Sedbury y Albans, lord Gladstone vino á borrar todos estos antiguos triunfos y á poner al ministerio en el caso de disolver la cámara. El voto provocado por lord Gladstone se explica quizá por la suposicion de que el ministerio podria haber pensado aplazar aun las elecciones mas allá del término presumido.

El bill de la milicia ha sido votado no sin trabajo, pues que los radicales se han defendido con mucho encarnizamiento y vivacidad. El ministerio debe aun en gran parte este triunfo á lord Palmerston.

Las palabras de lord Derby en el banquete del lord maire son una garantía de que no piensa servirse del bill de la milicia de una manera hostil, lo mismo que lord John Russell que lo ha combatido. Entre todos los que han hablado en pró y en contra de este bill solo hay uno probablemente que piense ponerlo en uso en tiempo oportuno: este es lord Palmerston. La Toscana ha entrado de lleno en el sistema reaccionario de los demas estados de Italia, excepto el Piamonte. El gabinete toscano hace tiempo que presentaba la lucha de M. Baldasseroni, presidente del Consejo, apoyado por la mayoría de sus colegas, y el ministro de Instruccion pública, M. Boccella, hácia el cual se inclinaba en ciertos momentos el gran duque. El presidente ha dado ya varias veces su dimision, que jamás ha sido oficialmente aceptada: ahora M. Boccella es el que parece estar próximo á sucumbir. Este hecho, por lo demas tiene un lado muy sério; se trata nada menos que de suprimir las *leyes leopoldinas* que datan ya de un siglo, y que arreglan en un sentido liberal lo relativo á las manos muertas, á los fidei-comisos, á las inmunidades eclesiásticas y en general á las relaciones del Estado con la

Iglesia. M. Baldasseroni se pronunció por la conservación de esta legislación y M. Boccella por la supresión: el gran duque vacilaba entre estas dos influencias. Es probable que se conserven las leyes leopoldinas; pero M. Baldasseroni ha debido consentir para esto en la supresión del Estatuto de 1848, que de hecho ya no existía hace algún tiempo, y en la derogación de las disposiciones legislativas que en dicha época completaron la emancipación de los israelitas, concediéndoles los mismos derechos políticos y civiles que á los demás ciudadanos. Esto es una transacción entre los dos partidos, en la cual se han sacrificado el Estatuto y los judíos. Esta última medida puede tener muy malos resultados para los intereses materiales del país, pues ya se anuncia una emigración al Piamonte de varias familias israelitas establecidas en Florencia y que disfrutaban pingües fortunas.

En los Estados-Unidos ocupan ya muy particularmente la atención las próximas elecciones presidenciales, cuyo resultado posible se presenta aun bastante oscuro: no obstante, es fácil notar, según los votos de los diferentes estados para la elección de los delegados, en que sentido se pronunciará la mayoría. Apenas han transcurrido algunos meses que los whigs se presentaban divididos y sin apoyo; ahora el candidato whig, M. Millard Fillmore, es el que presenta mas probabilidades de éxito. La opinión pública se manifiesta en su favor particularmente en los Estados del Sud, en donde los whigs han retirado todas las demás candidaturas para hacer triunfar esta por unanimidad.—En medio de los esfuerzos de todos los partidos y de todas las fracciones para hacer triunfar su candidato, se puede notar que el próximo presidente, sea cual fuere el partido triunfante, será un candidato ante todo nacional, que la conservación de la tranquilidad interior será la voz de orden de las masas, y que las sectas, los partidos esclusivos quedarán abandonados á su impotencia.

Palma 13 de mayo.

El 12 fondearon en este puerto los buques de guerra corbeta *Colon* y bergantín *Patriota*, procedentes de Mahon. Este último ha traído á su bordo los individuos de la matrícula de Menorca recientemente llamados al servicio de la armada, parece que en breve les conducirá á la capital del departamento. El vapor de guerra *Piles* salió anoche para Mahon y á su regreso se trasladará al parecer á Barcelona.

Idem 17.

Anteayer se celebró en la iglesia de San Francisco la fiesta de gracias al Todopoderoso por habernos librado de toda desgracia al acontecer en igual día del año próximo pasado el espantoso terremoto que tuvo aterrorizada por largo tiempo á la isla entera.

Idem 18.

De Mahon nos dicen con fecha del 13 que el 10 entró en aquel puerto el vapor de guerra inglés *Antelope*, y que el vapor *Fury* también inglés, entró en la tarde del 11, el cual sin fondear volvió á salir despues de haber conferenciado su comandante con el del *Antelope* y haberse entregado pliegos. Este último tomó carbon y salió el 12 á las once en busca de la escuadra inglesa que el *Fury* había dejado á unas 150 millas. Parece que dicha escuadra se dirige á Mahon, en cuyo puerto debe estacionar, y se compone de cinco navíos, dos de ellos de tres puentes, dos fragatas y cuatro vapores. La manda el contra-almirante James Whitley Deans Dundas. (Balear.)

SEGUNDO TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Relacion de las aprehensiones verificadas por la fuerza de este tercio en la primera quincena del mes actual.

El puesto de Hostal-nou aprehendió el día 13 á José Llaurich, prófugo de la quinta de 1850.

El puesto de Garriguella aprehendió el 11 á José Solá, José Bech y Juan Doso, por prófugos, á Juan Riera, por tenerlos ocultos en su casa.

El puesto de Figueras aprehendió el 5 á Agustin Alava, reclamado por el señor alcalde de la misma.

El puesto de Torruella aprehendió el 9 á José Castelló, prófugo de la quinta de 1850. El 12 á Andrés Escarra, reclamado por el señor juez de primera instancia.

El puesto de Bascara aprehendió el 14 á Martin Prats, por robo cometido.

El puesto de Olot aprehendió el 9 á Isidoro Busquet, Dionisio Sedinanu y Juan Guillamet, reclamados por el señor juez de primera instancia.

El puesto de Bañolas aprehendió el 2 á Lorenzo Cotinat, por contrabandista.

El puesto de Calella aprehendió el 10 al desertor del regimiento infantería de Africa Pablo Muner.

El puesto de Mauresa aprehendió el 8 á José Farré, Miguel Ferrer y José Foncadella, por pescar con redes prohibidas. El 9 al desertor del regimiento infantería de Zamora Juan Gaca.

El puesto de Balaguer aprehendió el 14 á Ramon Carbonell (a) el Negro, reclamado por el señor juez de primera instancia.

El puesto del Vendrell aprehendió el 10 á José Arguilaga, reclamado por el señor juez de primera instancia.

El puesto de Valls aprehendió el 12 á José Cendrós, Pablo Ruqué, Francisco Llopis y Gerónimo Tornér, por heridas causadas á un alcalde de barrio y un sereno, y haberse amotinado contra la autoridad.

El puesto de Bimbodí aprehendió el 11 á José Tarragó, por usar escopeta sin licencia.

Se detuvieron y presentaron á la autoridad en varios puntos de este Principado, 61 personas en esta quincena, por indocumentadas y sospechosas.

Tambien se aprehendieron dos contrabandos en la provincia de Gerona.

Barcelona 24 de abril de 1852.—El coronel, Luis María Serrano.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de auto del dia quince del corriente, dado por el señor D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en méritos del pleito de concurso de acreedores de D. José Saldurní: Se hace saber que se ha señalado el dia dos de junio próximo, á las once de la mañana, en dicho juzgado calle de los Baños, núm. 21, cuarto segundo, para el remate de aquella casa situada en la calle del Conde del Asalto de esta ciudad, señalada con el número 58, antiguo, valorada por peritos en la cantidad de veinte mil trescientas setenta y cuatro libras, dos sueldos, nueve dineros en sucio, la cual linda á oriente con honores de D. Francisco Bernareggi, á mediodia con la calle del Conde del Asalto, á poniente con Doña Maria Casacuberta, y á cierzo con la calle de las Tapias. Los licitadores podrán acudir para enterarse de las condiciones, al despacho del infrascrito escribano, calle de Santo Domingo del Call, número primero, cuarto segundo. Barcelona diez y siete de mayo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Cayetano Menós, escribano.

—D. Mariano Valero y Soto, abogado del Iltre. Colegio de Madrid, caballero comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente, tercer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Joaquin Jimenez, jitano, vecino del barrio de Hostafranchs, para que dentro el término de nueve dias de hoy en adelante contaderos, se presente de rejas adentro en las nacionales Cárceles de esta ciudad, á fin de recibirle la declaracion indagatoria, y á su tiempo la confesion y oírle en defensa en méritos de la causa criminal que contra él y José Bongut (a) Llauné me hallo instruyendo bajo la actuacion del infrascrito escribano, por lesiones y consiguiente muerte del jitano Nicolás Jimenez, apercibiéndole que de no verificarlo se le acusará la rebeldía, y se le señalarán los estrados, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á nueve de mayo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Mariano Valero y Soto.—Por mandado de S. S., Francisco Javier Paludaries, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Mariano Valero y Soto, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad: Se dice y manda á Andrés Roig y Amat, que dentro el término de tercero dia se presente en la audiencia del juzgado, á oír la notificacion de la Real sentencia proferida en méritos de la causa criminal formada contra él y otros, sobre coligacion para aumentar el precio de las gallinas en los mercados de esta ciudad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Dado en Barcelona á catorce de mayo de mil ochocientos cincuenta y dos.—José Gros, escribano.

—En virtud de lo mandado por el Tribunal de comercio de esta plaza, con providencia de 8 del corriente, dada en méritos de los autos que D. Pedro Fosás sigue contra D. José Caro, se continúa por el término de la ley la segunda subasta de toda aquella casa sita en la calle de San Antonio de esta ciudad, signada con el núm. 41, viejo, y 38 nuevo; y se adjudicará á su tiempo á favor del mayor postor, si el ofrecimiento fuese admisible, con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del subastador Alberto Vila. Barcelona 17 de mayo de 1852.—José Manuel Planas, escribano, secretario.

—En virtud de lo mandado por el Tribunal de comercio de esta ciudad y su partido, con sentencia de remate publicada en 3 de setiembre de 1850, proferida en méritos de los autos que D. José Depares sigue contra la razon social de Marcelino Vallduví y Compañía, se subasta por el término de la ley, una casa con todos sus derechos y pertenencias, sita en la ciudad de Reus y calle de Jesus, propia del espresado Marcelino Vallduví, la cual se adjudicará á su tiempo á favor del mayor postor, si el ofrecimiento fuere admisible, con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del subastador Francisco Vila. Barcelona 17 de mayo de 1852.—José Manuel Planas, escribano, secretario.

—En virtud de providencia del día de ayer, dada por el Sr. Teniente de Alcalde de esta ciudad, D. Pedro Prats, en méritos del espediente que vierte en esta Alcaldía á instancia de Josefa Amat; Se cita y emplaza á Pedro Moliné, vecino de esta ciudad, esposo de la misma instante, cuyo paradero se ignora, para que dentro el término de diez días contaderos de la publicacion del presente en adelante, comparezca personalmente, ó por medio de apoderado con poder bastante, asociado de un hombre bueno, en esta Alcaldía Constitucional para celebrar el juicio de paz que sobre divorcio intenta su referida consorte, pobre de solemnidad, conminándole en caso contrario la multa de cuarenta reales vellon, y apercibiéndole de librarse á la instante la certificacion prevenida en el artículo 26 del Reglamento provisional para la administracion de justicia. Barcelona diez y ocho de mayo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Por mandado de S. S., Francisco Madriguera, escribano.

—D. Fernando Gonzalez, caballero de las Reales y militares órdenes de San Hermenegildo y S. Fernando de primera clase, teniente coronel graduado, 2.º comandante de infantería y fiscal de la comandancia militar de esta plaza y provincia.—Habiéndose ausentado del pueblo de Premiá de Mar el paisano José Ibrau y de el de Cabrils en el partido de Mataró Agustin Roldós, á quienes estoy sumariando por aparecer complicados en el delito de fabricacion clandestina de moneda de calderilla; usando de la jurisdiccion que la Reina Ntra. Señora tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército; por el presente único edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á los espresados José Ibrau y Agustin Roldós, señalándoles la Cárcel Nacional de esta ciudad, donde deberán presentarse personalmente á dar sus descargos en el preciso término de tres días que se cuentan desde la fecha de la publicacion de este edicto, por seguirse la causa por los trámites de los enjuiciamientos verbales segun lo dispuesto en el bando del Excmo. Sr. Capitan general de tres de marzo último, y de no comparecer en el término fijado se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía por ser esta la voluntad de S. M. Y para que llegue á noticia de todos publicuese en los diarios de esta capital y Boletin oficial de la provincia. Barcelona 15 de mayo de 1852.—Fernando Gonzalez.—Por su mandado, Manuel Tordero, secretario.

—En virtud de auto del día 17 del corriente, dado por el señor D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en méritos del pleito que en dicho juzgado sigue Manuel Noguera contra José y Juan Safons y otros: Se hace saber que el día 22 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el almacen de la calle de la Paz, debajo la muralla del Mar, señalado con el número 7, nuevo, se procederá, por medio del corredor Damian Tauler, á la venta de un billar con sus aparejos, el cual se librárá á favor del mas beneficioso postor. Barcelona 18 de mayo de 1852.—Cayetano Menós, escribano.

—En virtud de providencia dada por el Juzgado privativo del cuerpo de artillería del primer departamento á diez y siete de este mes, en el espediente que se instruye sobre declaracion de heredero legítimo al intestado de José Busquets, cabo primero de dicho cuerpo, que falleció en la isla de Cuba: Se cita y emplaza á cualquiera persona que tenga derecho á la espresada herencia, comparezca personalmente, ó por medio de legítimo apoderado, dentro del término de treinta días contaderos del de la fijacion de este edicto y continuacion en el Boletin oficial y Diario de avisos de esta ciudad, á dicho juzgado para deducir lo que convenga, bajo apercibimiento que no verificándolo, le parará el perjuicio que haya lugar, y se pasará á providenciar lo que corresponda en derecho. Dado en Barcelona á diez y nueve de mayo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Joaquin Martí, escribano.

—En virtud de auto del día 17 del corriente, dado por el señor don Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en méritos del pleito que en dicho juzgado, sigue Manuel Noguera, contra José y Juan Safons, y otros; Se hace saber que el día 22 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el almacen de la calle de la Paz, debajo la muralla de Mar, señalado con el núm. 7, se procederá por el corredor don Damian Tauler á la venta de un billar con sus aparejos, el cual se librárá á favor del mas beneficioso postor.—Barcelona 18 de mayo de 1852.—Cayetano Menós, escribano.

—D. Mariano Valero y Soto, abogado del ilustre colegio de Madrid, caballero comendador de la Real Orden Americana de Isabel la católica, Secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de Barcelona.—Por el presente primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á José Burgaleta, para qué dentro el término de nueve días

del presente en adelante contaderos, se presente en las Cárceles de esta ciudad, de rejas adentro, á fin de recibirle la indagatoria y á su tiempo oírsele en defensa, en méritos de la causa criminal que se le sigue sobre hurto de dinero de la casa de su amo D. Gregorio Vazquez, y no verificándolo se pasará adelante en dicha causa en ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á 15 de mayo de 1852.—Mariano Valero y Soto.—José Gros, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado de la provincia de Barcelona.—Por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia se anuncia la subasta en ocho remates de varios censos con dominio que percibia la suprimida encomienda de S. Juan de Villafranca, en la forma siguiente:

1.º Un censo que paga Salvador Alegret, de 6 cortanes trigo, medida censalera, por bienes en la Llacuna. Otro id. Andrés Busquets, de 2 cuarteras de trigo, medida id., 11 1/2 id. medida corriente y 4 sueldos 6 dineros, por id. Otro id. Isidro Palau, de 6 cortanes trigo, medida censalera, por id. Otro id. Andrés Busquets, de 3 cortanes de trigo, medida censalera, por id. Otro id. Bartolomé Carafé, de 8 cortanes de trigo, 8 id. de cebada y 8 de espelta, medida id., por id. Otro id. Juan Vallés, de 15 sueldos, por id. Otro id. Mateo Tarrasa, de 2 dineros, por id. Otro id. Carlos Alabarda, de 3 cortanes de cebada, medida censalera, y una gallina, por id. Otro id. Felipe Neri Figuerola, de 3 cortanes de cebada, medida id., por id. Otro id. Rosa Llopert, de 3 dineros, por id. Otro id. José Serra, de 9 dineros, por id. Otro id. José Riba, de 3 dineros, por id. Otro id. los herederos de Gerónimo Colomir, de 3 dineros, por una casa en id. Otro id. José Jener, de 1 sueldo 6 dineros, por id. Y forman la renta anual de 272 rs. 3 mrs., que á razon de 33 1/3 al millar, es su capital 9.069 rs. 21 mrs. vellon, por cuya cantidad se sacan á subasta.

2.º Un censo que paga Mariano Domingo, de 5 cortanes de trigo y 1 sueldo 4 dineros, por bienes en Mediona. Un censo que paga José Parent, de 8 sueldos, por id. en la Llacuna. Otro id. Antonio Ferrer, de 3 cuarteras trigo, medida censalera, y 1 sueldo 10 dineros, por id. Quintin Gili, de 2 cuarteras trigo y 5 cuarteras de cebada, medida censalera, por Mas Guñolas, sito en la Llacuna. Y forma la renta anual de 345 rs. 5 mrs. vn., que á razon de 33 1/3 al millar, es su capital 11,504 rs. 30 mrs. vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.

3.º Un censo que paga José Martorell, de 4 sueldos, por bienes en Villafranca. Otro id. Pablo y Engracia Grases, de 6 dineros, por id. en id. Otro id. Juan Fornet, de 1 cuartera de cebada, medida censalera, por id. en id. Otro id. las monjas Carmelitas de Villafranca, de 1 libra 8 sueldos, por id. en id. Otro id. Félix Güell, de un sueldo, por id. en id. Otro id. Francisco Juliá, de 3 sueldos, por idem en id. Y forman la renta anual de 73 rs. 8 mrs., que á razon de 33 1/3 al millar, es su capital 2441 rs. 5 mrs. vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.

4.º Un censo que paga Cristóbal Rafols, de 9 cuarteras 10 cortanes de cebada, medida censalera 13 sueldos 10 dineros y una gallina, por la heredad de las casas blancas, sitas en las Guñolas. Otro id. Juan Morgadas, de 9 cortanes trigo, 3 cuarteras 2 cortanes de cebada, medida censalera y 2 sueldos, por la heredad de casa Ratera, sita en las Guñolas. Otro id. Juan Rovira, de 1 cuartera de cebada, 10 sueldos 4 1/2 dineros y 3 capones, por bienes en el Plá. Y forman la renta anual de 447 rs. 6 mrs. vn., que á razon de 33 1/3 al millar, es su capital 14,905 rs. 30 mrs. vn., por cuya cantidad se sacan á subasta.

5.º Un censo que pagan los regidores del Plá, de 1 sueldo, por bienes en otro pueblo. Otro id. Maria Rovira, de 6 cortanes de cebada, por id. id. Otro id. José Fábregas, de 1 cuartera 9 cortanes de cebada, 4 sueldos 1 dinero, por id. Otro id. Agustin Cardas, de 1 cuartera 8 cortanes de cebada, 2 cortanes trigo, 4 sueldos y 2 gallinas, por id. en id. Otro id. Pablo Jener, de 13 sueldos 11 dineros, por el mas de las Paralladas, en id. Otro id. Salvador Marqués, de 3 cortanes de cebada, por id. Otro id. Antonio Reventós, de 1 cuartera 9 cortanes trigo, 9 sueldos 8 dineros, 2 huevos de gallina, 2 sistells de uvas, 1 feix de paja, por bienes en el Plá. Otro id. Francisco Fabre, de 9 cortanes de cebada, medida censalera, por id. id. Otro id. Jaime Cerdá, de 4 cortanes trigo, 1 cuartera 3 cortanes cebada, 1 libra 5 sueldos y 1/2 gallina, por id. id. Otro id. de Cristóbal Janer, de 3 cortanes de cebada, 11 sueldos, 11 y 1/2 dineros, por id. id. Y forman la renta anual de 338 rs. 12 mrs., cuyo capital á razon de 33 1/3 al millar, es de 11,278 rs., 15 mrs., por cuya cantidad se sacan á subasta.

6.º Un censo que paga Jaime Valta, de 1 cuartera cebada, corriente, por bienes en Pachs. Otro id. D. José Vendrell, de 7 cortanes y 2/4 trigo, medida censalera, 9 cuarteras 5 cortanes, cebada, medida censalera, 1 capon, 7 sueldos 10 dineros, por bienes en las Guñolas. Y forman la renta anual de 310 rs. 27 mrs., cuyo capital á razon de 33 1/3 al millares de 10,339 rs. 27 mrs., por cuya cantidad se sacan á subasta.

7.º Un censo que paga José Cardus y Vallés, de 3 cuarteras de trigo, 3 cuarteras 6 cortanes de cebada, 12 sueldos, 2 capones, 2 gallinas, por bienes en el Plá. Otro id. Ramon Almirall, de 8 sueldos, 1 gallina, por id. id. Otro id. Nicasio Franco, de 1 cuartera cebada, medida censalera, 15 sueldos, por id. id. Y forman la renta anual de 330 rs. 10 mrs., cuyo capital á razon de 33 1/3 al millar, es de 11,009 rs. 27 mrs. por cuya cantidad se sacan á subasta.

8.º Un censo que paga Mariano Rafols y José Giver, de 2 cuarteras 7 cortanes trigo, medida censalera, 9 cuarteras 5 cortanes cebada, id. id. 2 capones, 5 gallinas, 11 sueldos 4 dineros, por bienes en Villafranca. Otro id. José Paret, de 2 cuarteras cebada, medida censalera, por id. en id. Otro

id. Francisco Mestre, de 1 cuartera 6 cóllans cebada, medida censalera, 1 gallina, por id. en las Guñolas. Otro id. Pablo Llopart, de una cuartera cebada, medida censalera, por tierra en id. Y forma la renta anual de 318 rs. 17 mrs., cuyo capital á razon de 33 1/3 al millar, es de 17,283 rs. 19.

La subasta tendrá lugar el día 4 de junio próximo, de once á doce de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez de primera instancia D. José María Heredia y demas sugetos prevenidos por instrucciones, advirtiendo, que no se admitirá postura, que no cubra las dos terceras partes de cada capital y que el pago se verificará en papel de la deuda consolidada del 3 p. c. y metálico en las proporciones que se marcan en el Real decreto de 6 de setiembre de 1830, entregando la quinta parte en el acto de hacerse las adjudicaciones y el resto por octavas partes en los ocho años siguientes.

En el mismo día, sitio y hora, se procederá á la venta de los censos contenidos en el primero, segundo, tercero, quinto y séptimo remates de la subasta verificada en el día 6 del pasado abril, que quedaron sin efecto por falta de licitadores. Barcelona 16 de abril de 1852.—Manuel Pancho Macias.

—Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en el espresado dia, procedentes del extranjero y de América y de las horas en que han recibido la visita de Sanidad.—Bergantin español Currutaco, c. D. M. Soler, de Izabal con añil, á las ocho de la mañana. Corbeta prusiana A. Muzoue, c. R. Notzhe, de Cardiff con carbon mineral, á las once de id. Polacra española Modesta, c. D. Jaime Casas, de Malta en lastre, á las seis de la tarde. Barcelona 18 de mayo de 1852.—Antonio Esculano.

—Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en el dia de ayer, procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en esta Aduana.—Bergantin español Victorioso, c. D. José Canal, de Lóndres con lencería, canela y otros, á las siete de la mañana. Id. id. Currutaco, c. D. M. Soler, de Izabal con añil, á las ocho de id. Id. id. polacra Conde de Reus, c. D. José Roldós, de Puerto-Rico con café y otros, á las once de id. Barcelona 18 de mayo de 1852.—Antonio Esculano.

—Loteria nacional primitiva.—Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el lunes 17 de mayo de 1852.—73, 48, 30, 49, 87.

PARTE RELIGIOSA.

SAN SECUNDINO, MARTIR.

En la sangrienta persecucion de Diocleciano y Maximiano dió España á la Iglesia innumerables mártires, y entre los cristianos de la ciudad de Córdoba, conocida en tiempo de los romanos con el nombre de Colonia Patricia, fué digno de memoria eterna San Secundino por los combates que tuvo con el gobernador de aquella capital en defensa de la religion cristiana. Quiso este tirano obligar á Secundino á ofrecer sacrificio á los ídolos, pero el Santo á los argumentos del gobernador, fundados en que la opinion comun de tantos siglos, la autoridad de los filósofos y de los poetas, y sobre todo las leyes y edictos de los emperadores obligaban á darles culto, hizo patente el error de los siglos pasados, fundado en la ceguedad de las gentes y en el interés que tenia el demonio en que no abriesen los ojos á la luz. Y el tirano con su crueldad le sentenció á la pena capital, que se ejecutó el año 306 tal dia como hoy en que celebra su fiesta la Santa Iglesia de Córdoba.

Rezo de San Félix de Cantalicío confesor: rito semidoble; color blanco, con conmemoracion de la octava.

Continúa el sagrado octavario á Jesus Sacramentado en la iglesia del Sto. Hospital general, y predicará el Dr. D. Antonio Gili.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores, practicará hoy, á las siete de la tarde, sus piadosos ejercicios, haciendo la plática el Pbro. D. Bernardino Martí.

PARTE ECONOMICA.

AVISO.

GRAN BARATO.

Hoy viernes, en la calle de Fernando VII, número 8, se abrirá la venta de un abundante surtido de varios tejidos de puro hilo, seda, y de algodón; y como se trata de la realizacion de 400,000 rs. vn., los espresados géneros se espenderán á precios sumamente infimos.—Habrá tambien un gran surtido de cortinages bordados baratissimos.

LIBROS.

PENSAMIENTOS DE UN CREYENTE CATOLICO ó consideraciones filosóficas, morales y religio-

sas sobre el materialismo moderno, el alma de las bestias, la frenología, el suicidio, el duelo y el magnetismo animal, por P. J. C. Debreyne, traducidos de la tercera edicion francesa por D. Car-

los Perier y Gallego, abogado del Colegio de Madrid. Hállanse de venta en la librería de Saurí, calle Ancha; en la Científica, riera del Pino, y en la de la vinda de Mayol, calle de Fernando VII. Precio 22 rs.

DICCIONARIO GITANO. — HABIENDOSE

concluido esta obrita, se advierte á los Sres. suscritores que tienen las primeras entregas, pasen á recoger su complemento por todo este mes, pues de lo contrario no tendrán derecho á reclamacion. El precio de este tomo en 4.º de junio es de 10 rs. vn. Se espense en la imprenta Hispana, calle de Monserrate, n.º 16, nuevo. — En la misma casa se vende una porcion de papel en cuartillas de color, propio para empaquetar cartuchos.

MANUAL DEL FLORISTA, O ARTE DE

imitar toda especie de flores naturales. Segunda edicion, corregida y aumentada; un tomo en 8.º, á 10 rs. en rústica y 13 en pasta. Librería de Oliva, calle de los Baños.

NUEVO MANUAL DEL CERRAJERO Y

herrero, ó sea tratado simplificado de este arte. Obra adornada con láminas, que contienen 612 figuras; un tomo en 8.º mayor, á 14 rs. en rústica y 18 en pasta. Se hallará en la librería de Oliva, calle de los Baños, como asimismo una coleccion de Manuales de ciencias y artes.

APUNTES POLITICOS SOCIALES, EN

los cuales se desarrolla la organizacion del sufragio universal, la inconveniencia de la centralizacion administrativa y la irresistibilidad del progreso. — Folleto del dia, útil y dedicado á todas las clases de la sociedad: por A. B. y Ll. — Compone un cuaderno de 30 pájinas en 4.º mayor, de vistosa edicion; y se vende á 4 rs. en las librerías de Tauló, calle de la Tapinería; Saurí, calle Ancha; y Mayol, calle de Fernando VII.

EN LA CALLE DE RIPOLL, N.º 9, TIEN-
da de libros de lance, se compran, cambian y venden de toda clase. Las rebajas serán extraordinarias en los libros de surtido, pues que del valor de catálogo de 6 rs. á 12, se espenderán á medio real. — Los que no pertenezcan á esta, los precios serán convencionales, desde el 30 al 80 p. c. de rebaja. — El surtido de devocionarios será de lo mejor y mas elegante, y los precios serán según la encuadernacion. — Además del catálogo impreso últimamente, tenemos otro en prensa, que repartiremos cuanto antes, por la novedad de sus precios. — El dia 20 del corriente de 12 á 2 de la tarde, se repartirán libros y catálogos gratis, en la Rambla de Santa Mónica, frente al Madrileño.

AVISOS.

SE RECUERDA AL PÚBLICO QUE A LAS 9 de la tarde del 21 de este mes, en la escribanía de D. Fernando Ferrán se procederá al remate, si hubiese postura admisible, de la casa n.º 13, moderno, de la calle de Corders, esquina á la de San Jacinto, con las condiciones que existen de manifesto.

IDIOMA INGLES. — HAY UN JOVEN PROFESOR que tiene el honor de anunciar al público que poseyendo perfectamente dicho idioma tanto teórica como prácticamente, le enseñará á un precio módico. Los señores que quieran honrarle con su confianza, se servirán dirigirse á la calle de San Rafael, núm. 20, nuevo, tienda.

SI A ALGUN PROFESOR DE INSTRUCCION primaria le conviniese regentar una escuela, se apersonará con el carpintero de la calle mediana de San Pedro, núm. 17, nuevo, que le informará.

SE NECESITA UN PRACTICANTE EN Farmacia para un botica de una ciudad subalterna de esta provincia. Darán razon en el Borne, núm. 6, nuevo.

EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE principal de la villa de Gracia, hay varios solares para acensar. Informará de ellos el escribano don Mariano Barallat, que vive en la calle de la Bocaria, arco de Santa Eulalia, piso segundo de la derecha.

CASAS DE HUESPEDES.

UN MATRIMONIO QUE HABITA UN PISO segundo en paraje céntrico de esta ciudad, admitirá á pupilaje á dos ó tres caballeros. Dará razon el cuchillero de la calle de la Tapinería, frente de las casas llamadas de la Inquisicion, junto al arco de la Gloria.

EL CONFITERO DE LA CALLE DE CRIS-
tina, dará razon de un matrimonio sin familia, que cederá una habitacion á un señor de carácter en clase de huésped, bien con asistencia ó sin ella.

VENTAS.

AL CINCO Y MEDIO POR CIENTO, LIM-
pio para el comprador, se vende una casa de sólida y moderna construccion, con vista á jardines, situada en la calle del Alba de esta ciudad, que tiene de frente 73 palmos y de largo 112, formando una superficie de 8110 palmos. El escribano D. Francisco Gomis que vive en la Rambla de S. José, n.º 28, nuevo, se halla encargado de dicha venta.

HAY PARA VENDER A PRECIO MÓDICO un hermoso tilburí de los llamados de cuatro pasos: al sugeto que pueda convenirle, se servirá apersonarse con el calesero Juan del lado de la iglesia de Sta. Mónica, que lo tiene en su poder.

SE VENDE UNA CASA NUEVA, CONS-
truida á la inglesa, con buenas vistas, sita en el pueblo de Sarriá. Darán razon en la calle del Hospital, núm. 157, tienda de sastre.

EN LA CIUDAD DE MATARÓ, EL DO-
mingo 23 de mayo, á las nueve horas de la mañana, en la sala habitacion del vapor situado en la marina, calle de San Onofre, núm. 10, se venderán al mayor postor, siendo las ditas admisibles, una maquinaria de hilar algodón de 1860

puas, con sus preparaciones, que estará de manifiesto en el cuarto piso de dicho vapor, donde se halla actualmente depositada.

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE MERCADERS, N.º 33 hay un piso 1.º para alquilar. Informarán en la calle de Quintana, n.º 4, piso 2.º

EN LA FABRICA DE CHOCOLATE DE frente Sta. Ana, darán razon de una señora que tiene una sala para alquilar á uno ó dos señores.

EN LA VILLA DE GRACIA, CALLE DE Padilla, hay para alquilar un primer piso muy bonito, con buenas vistas, bastante capaz y con agua viva. Darán razon en esta ciudad, en la calle del Gobernador, n.º 4, viejo, piso 2.º

HAY PARA ALQUILAR EN LA CALLE de Cristina un segundo piso con tres salas con alcoba, dos cuartos y lo demás correspondiente; todo con muy buenas luces y recién pintado. El portero del pórtico de Xifré tiene las llaves

EN BADALONA, A MITAD DE LA CALLE Real, hay para alquilar la gran casa donde habia café y fonda. Tiene horno para cocer pan; la persona que quiera alquilarla podrá avistarse con el tabernero que hay en la calle mediana de San Pedro, núm. 51, viejo.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Plaza de Toros.—El próximo domingo á mas de los toros embolados se capeará y banderilleará otro con puntas, siguiendo despues la lidia de muerte de dos toros de las acreditadas ganaderías de D. Ramon Lopez el uno, y el otro de D. Juan Lopez, quedando además uno de reserva por si la autoridad lo concede de gracia. Atendiendo á la proximidad de las fiestas del Corpus se ha dispuesto suspender por unos dias las funciones y entre tanto se procurará aumentar y reorganizar la cuadrilla, habiendo tomado las medidas necesarias, para que á mas de la remesa que se acaba de recibir, vengan toros de las principales ganaderías.

PORTE COMERCIAL.

Vigia de Cádiz del 13 de mayo.—Vap. esp. Balear, Ramon, de Ciotat y Algeciras con mercancías. Mist. esp. San Rafael, Dominguez, de Cartaya con carbon y leña. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Gol. esp. de guerra de 6 cañones Cruz, Mendez Nuñez, de Levante. Frag. esp. Squantum, Croker, de Alicante en lastre. Frag. esp. Servandita, Solá, de Barcelona con varios efectos. Berg. ing. Baltic, Jackson, de Gibraltar en lastre. Berg. gol. belga Providencia, Dewglek, de Cardiff con carbon de piedra. Queche hol. Panamá, Goede, de Gibraltar con quesos y otros efectos. Tartana esp. Cármen, Lladró, de Algeciras con jabon. Mist. id. San José, Hermoso, de Sanlúcar con vino. Laud id. Salvador, Beltran, de Sevilla con ladrillos y otros efectos. Faluchos: San Antonio, Blanco, de Tánger en lastre. La Manolita, Moreno, de id. con dátiles y naranjas. S. Francisco, Quiñero, de Tetuan y Ceuta con naranjas. Y trece menores de Levante. Todos españoles.—Ocurrencias al mar: Entran dos laudes de Levante y un místico de Poniente. Sale el berg. español Ntra. Sra. de Begoña, Espinosa, con sal para Aalesund. Viene del OSO. una gol. Quedan á la banda del S. una pol. gol., un buque de cruz y ocho menores de Levante. Pasó á Sanlúcar una gol. y al O. van una frag., tres berg., un berg. gol. y una gol.—Han salido: Frag. rusa Hoppet, Larsberg, con sal para Elseneur. Berg. ing. Nautilus, Varey, con sal para Halifax. Berg. fran. Ariane, Renault, con sal para Terranova. Berg. gol. ing. Triumph, Palmer, con 248 cajas regalicia, sal y otros efectos para New-York. Berg. gol. ing. Slaney, Whilburn, con huesos para Hull. Gol. fran. Aigle, Boisard, con sal para Terranova. Lugre esp. Santísima Trinidad, Martí, con sosa, potasa, tierra, etc., para la Coruña.—Buque salido el dia once sin haberse especificado: Pol. gol. esp. Araucana, Pagés, en lastre para Santander.

Alicante 14 de mayo.—Entrados: Laud Magdalena, p. J Oliver, de Palma con azúcar. Laud Loreto, p. F. Medina, de Cartagena con mineral. Bombarda Agripina, p. F. Pagés, de Villajoyosa en

SIRVIENTES.

SI HAY ALGUN SEÑOR QUE NECESITE algun criado de confianza y jóven, de buenos antecedentes, el memorialista de junto á Belen dará razon.

UNA MUJER DE MEDIANA EDAD DESEA

encontrar una casa para servir á una señora sola ó á un señor ó bien en una casa de poca familia. Darán razon en la Rambla de San José, número 28, piso tercero.

NODRIZAS.

HAY UNA AMA DE 27 AÑOS DE EDAD que tiene la leche de mes y medio, que desearia criar en casa los padres de la criatura. Informará D. Félix Espinós, en la misma casa del gas, sita en la Barceloneta, ó bien en la calle de la Puertaferria, en un almacén de hierro.

ERRATA.

EN EL ANUNCIO INSERTO EN EL DIARIO de ayer, de la Asociacion española, para redimir la suerte de soldado, al fijar el primero de los tres modos con que la sociedad ofrece verificar la redencion en vez de decir que además de los 800 rs. de entrada deberia satisfacer dos mil ochocientos el suscriptor que cayese soldado á los cuarenta dias de haber sido declarado tal, se puso equivocadamente que era de mil quinientos la segunda partida.

lastre. Falucho San Antonio, p. V. Sorá, de Ibiza con carbon. Laud el Currito de Sevilla, p. J. Sanchez, de Santa Pola con tabaco.—Despachados: Laud San José, p. B. Urgell, á Rosas con trigo. Laud San José, p. J. Gil, á Blanes con trigo. Laud Casilda, p. J. Fornes, á Palma con harina. Laud Loreto, p. F. Medina, á Santa Pola con lastre. Laud Cinco de Agosto, p. A. Guerch, á Rosas con trigo.—Buques entrados el día 13: Vapor Barcino, c. J. Gonzalez, de Barcelona con efectos. Laud San Joaquin, p. B. Battle, de Torrevieja con efectos. Laud San José, p. B. Miralles, de Villajoyosa con madera.—Despachados en el mismo día: Laud Diligente, p. M. Dols, á Santa Pola con lastre. Vapor Barcino, c. L. Gonzalez, á Cartagena con efectos.

Málaga 12 de mayo.—Entrados. Gol. ingl. Rowena Holland, de Alejandria con maiz. Berg. idem Ninfa del Mar, Bean, de Newport, con carbon. Berg. barca Restauracion, Arata, de Barcelona con vino y aguardiente. Mist. Correo id. Cármen I, Mesa, de Alhucemas con tropa. Laud id. Victoria, Melis, de Melilla en lastre. Otro id. San Sebastian, Bonachi, de Alfaques con vino y aguardiente. Fal. Correo id. San José, Leompart, de Melilla con tropa y la correspondencia. Queche id. Bella María Vicenta, Lopez, de Adra, con plomo. Vapor id. Duque de Riánsares, Eizaguirre, de Cádiz con 34 pasajeros. Laud idem Jóven Eusebio, Roca, de Barcelona con farderia y aguardiente. Despachados. Vap. esp. Duque de Riánsares, Eizaguirre, para levante con pasajeros. Berg. id. Dos Amigos, Berton, para Veracruz, con vino, jabon, fideos, pasas, aceite y otros efectos. Mist. Leal, Mira, para Cádiz con hierro, pasas, vino y cañamo. Fal. id. Remedios, Perez, para Estépona, con jabon y azúcar. Jab. id. San Juan, Ruiz, para Algeciras en lastre.

Santander 12 y 13 de mayo.—Entrados. Berg. Merceditas, c. Garay, de Trinidad de Cuba con 462 cajas azúcar y 120 pipas aguardiente de caña. Queche, Delfin, c. Elorduy, de Bilbao. Pail. Corzo, c. Zaragoza, de Sevilla y Carril. Berg. Jóven Eduardo, c. Ferreyros, de Carril en lastre. Berg. Gallardo, c. Conde, de Rivadeo. Berg. Cármen, c. Meaurio, de la Habana con 586 cajas de azúcar y 6 millares de tabacos. Frag. Arbol de Guernica, c. Cortina, de Puerto-Rico con escala en Cádiz y de tránsito para Bilbao con cacao y café. Lancha Asuncion, c. Madera, de Santoña con enacoli.—Despachados. Pol. gol. Tres Anitas, c. Oliver, para la Habana con harina. Patache S. Francisco, c. Antelo, para la Coruña con harina. Gol. Culebra, c. Ventura, para Barcelona con 1310 sacos de harina. Polacra Decidida, c. Pajes, para Mataró con 1377 sacos de harina, 132 pieles de venado y otros efectos. Queche Dos Amigos, c. Rilla, para Villaviciosa con drogas, espartería obrada, brea, acero, cacao, azúcar y jabon. Mist. Mulato, c. Roses, para Mataró con 925 sacos de harina. Lanchon Triunfo, c. Goicochea, para S. Vicente. Queche Campeon, c. Luanco, para Gijon con fideos, bacalao, arroz, café, palo campeche, azúcar, cacao y otros efectos.

—Escriben de Carcagente, fecha 11 del actual, que los datos referentes á la cosecha de la seda no son satisfactorios. Al principio se presentó bastante bien, pero las esperanzas que se habian concebido han ido desapareciendo por la mortandad de insectos que últimamente se ha declarado. Sin embargo, el pueblo de Carcagente no es de los que han salido peor librados, y aunque la cosecha de este año no será ni con mucho tan abundante como de costumbre, no se ha desgraciado tampoco completamente.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Ponce, Mayaguez, la Guaira y Puerto Cabello.

Saldrá de este puerto á mediados del próximo junio la polacra-goleta Jóven Sofia, su capitán D. Bonifacio Soler. Admite pasajeros y una partida de carga para alguno de dichos puntos. Es buque de segundo viaje y sólidamente construido.

Se despacha por los señores Patxot y Civils, calle nueva de San Francisco

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el sábado 23 del corriente á las tres de la tarde, el vapor correo Barcelonés, al mando del alférez de navío, graduado, D. Gabriel Medinas: admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de los Cambios viejos, n.º 27.

Extracto del Lloyd del 15 de mayo.

Llegado á Texel.—Día II mayo. Centinela, c. Arbita, de la Habana.

A Madeira.—Día 3 mayo. Isabel la Católica, de la Habana para Cádiz.

A Sta. Cruz de Tenerife.—Día 25 abril. Golondrina, c. Fábregas, de Málaga.—Diligencia, c. Moll, de Gibraltar.

Salido de Sta. Cruz de Tenerife.—Día 2 mayo. María Julia, c. Serri, para la Habana.

A Buenos-Airés.—Día 3 marzo, Plata, c. Sardi, de Rio Janeiro.—7. Pubilla, c. Roca, de la Habana.—Copérnico, c. Blanes, de Barcelona.—14. Sabina, c. Pesante, de Paruagua.—18. Arturo, c. Rosario, de Savona.—Ana, c. Alsina, de Matanzas.—23. Amelia, c. Veigu, de Cádiz.—Lidia, c. Vila, de Barcelona.—Deseada, c. Esquer, de id.—Lina, c. Zell, de Cádiz.—Jóven María, c. Segur, de la Habana.—29. Julito, c. Sensat, de Cabo Verde.—30. Venus, c. Rodriguez, de Rio Janeiro.

De Buenos-Airés.—Día 4 marzo. Machado, c. Rosa, para Brasil.—7. Antonita, c. Priano, para Salado.—Pezinea, c. Austrich, para la Habana.—Josefa, c. Rosco, para España.—17. Felipe, c. Coll, para la Habana.—20. Eliza, c. Roldos, para id.—29. Improviso, c. Avellar, para Brasil.—31. Unico, c. Roig, para España.

A Montevideo.—Día 18 marzo. Amalia, c. Verfue, de Cádiz.

De Montevideo.—Día 23. Ninfa, c. Bauliano, para Antillas.—Diana, c. Carmelia, para Buenos-Airés.

A Rio Janeiro.—Día 22 marzo. Generoso, c. Pons, de Barcelona.—Día 21 Argos, c. Argentó, de Buenos-Airés.—1.º abril. Activa, c. Carreras, de Buenos-Airés y salió el 4 para la Habana.—5. Mercedes, c. Oliver, de Montevideo y salió el 8 para Cuba.—Monarca, c. Pages, de Barcelona.

De Río Janeiro.—Día 7 abril. Promta, c. Rosa, para Buenos-Aires.—8. Generoso, c. Pons, para Montevideo.—11. Monarca, c. Pages, para Valparaiso.—12. Nueva Romualdita, c. Cores, para Málaga.

A Bahía.—Día 10 abril. San José, c. Gali, de Buenos-Aires y salió el 13 para la Habana.

A Pernambuco.—Día 19. Invencible, c. Maristany, del Río de la Plata.

De Pernambuco.—Día 29 marzo. Madrona, c. Alsina, para el Río de la Plata.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

De guerra americano.

De Cádiz, Gibraltar, Málaga y Alicante en 7 d. vapor S. Jacinto, de 6 cañones y 239 plazas, su comandante el capitán de navío Tomás Cabbe.

Mercantes españolas.

De Cullera en 3 d. laud S. Vicente, de 17 t., p. V. Montoro, con 50 millares naranjas.

De Palma en 18 horas vapor Barcelonés, de 46 t., c. D. G. Medinas, con 32 qq. almendron y 20 de lana á D. J. Fontanillas, 20 id. á D. A. Vilaret, 75 a. almendron á la Sra. viuda Aviñó, 40 sacos cacao á los señores Ribas y Cantallops, y otros efectos, la correspondencia y 51 pasajeros, consignado á D. R. Garriga.

De Andraix en 2 d. laud S. Telmo, de 13 t., p. M. Pujol, con 150 qq. leña y 130 de carbon.

De Andraix en 2 d. tartana S. Bernardo, de 36 t., p. B. Palmer, con 400 qq. leña, 35 de corteza de pino y 300 docenas escobas.

De Ciotat en 4 d. goleta Edelmira, de 87 t., c. D. P. Bayona, con 500 quesos de Holanda á D. A. Sala, 962 pedazos palo de Sto. Domingo y 50 barriles cimiento romano á los Sres. Serrallara y Maristany, 100 cajas jabon y 406 piedras litográficas á D. B. Fiol, 100 cajas jabon á D. M. Roig y Rom, 54 barriles alquitran á D. P. Bohigas, 847 leños campeche á D. J. Safont, 25 cajones licores á los Sres. Plandolid hermanos, drogas, porcelana, papel quincalla, zinc, maquinaria y otros efectos, consignado á D. B. Solá y Amat.

Ademas 10 buques de la costa de este Principado, con 190 sacos harina á D. J. Martí y Codolar, 20 pip. aceite á la orden, 200 cuarteras trigo para Blanes, 4 pip. aceite y 8 bultos trapos á los señores Serra y Parladé, 64 pip. vino trasbordo, 37 cascós sardina á D. G. Dotras, 12 id. á D. J. Serra y Totosaus, y otros efectos.

NOTICIAS NACIONALES.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

He dado cuenta á la Reina de la esposicion de V. S. fecha 26 de este mes haciendo presente el importe de los créditos de la Deuda del material que hasta el día se han reconocido y liquidado definitivamente, y por los cuales se han entregado á los respectivos interesados documentos provisionales hasta la confeccion de los billetes que deben recibir y títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100, lo que habrá de practicarse conforme al reglamento de 23 de agosto de 1851 para invertir el crédito de 5 millones de reales de vellon que, con destino á los intereses y amortizacion de dicha deuda, se comprendió en el presupuesto de aquel año, si la amortizacion hubiera de tener lugar en el día; y proponiendo por último, en vista del inconveniente que ofrece emprender aquella operacion por la pequeña importancia de los créditos que podrian aspirar á ella, su aplazamiento, hasta que llegado el semestre próximo, en junio, se ejecute la amortizacion por los dos semestres vencidos, pagándose entretanto los intereses del segundo año pasado á los créditos liquidados y que se liquiden hasta entonces. Enterada S. M. de las razones que V. S. manifiesta, conformándose con su parecer en cuanto al pago de intereses, pero deseando que la amortizacion no se demore por mas tiempo, y que al abrirse las licitaciones que al efecto han de celebrarse se proporcione á todos los interesados de la Deuda del material ocasion de aspirar á ellas, estén ó no sus créditos definitivamente reconocidos y liquidados, conciliándose el interés que el Tesoro tiene á su vez en que haya lugar á concurrencia, y vencerse así las dificultades indicadas por V. S., S. M. se ha servido resolver lo siguiente:

1.º El Tesoro satisfará desde luego por cuenta de los cinco millones consignados en el presupuesto del año próximo pasado los intereses devengados durante el segundo semestre del mismo por los créditos reconocidos y liquidados definitivamente que estén ya representados por *documentos provisionales de la Deuda del Tesoro.*

2.º Se pasará á la Tesorería de la Deuda del Estado el importe de los intereses que en el referido período correspondan á los títulos de la consolidada al 3 por 100 que se hubieren emitido por cuenta de la del material, á fin de que se satisfaga por aquella Caja el cupon respectivo, ó en caso de haberse ya verificado, se reponga en ella su valor.

3.º Deducidos de los cinco millones espresados el importe de aquellos intereses y el de los que calcule la Junta de exámen y reconocimiento de la Deuda del Tesoro, han de cor-

responder por el segundo semestre del año próximo pasado á los créditos que en el trascurso del presente año puedan reconocerse y liquidarse todavía, cuyos intereses habrán de pagarse á medida que las liquidaciones se hagan, se apartará del remanente la tercera parte para amortizar los créditos que se hubiesen calificado preferentes, y el resto para los que no hayan merecido esta calificación.

4.º Fijadas que sean por esa Direccion las cantidades que respectivamente hayan de aplicarse á la amortizacion de los créditos de ambas clases, anunciará al público día para las licitaciones que, con separacion de actos y conforme al art. 35 del reglamento citado de 23 de agosto último, han de celebrarse, espresándose en el aviso la cantidad que respectivamente se aplicará á los créditos preferentes y á los no preferentes.

5.º Aspirarán á las subastas los interesados cuyos créditos, reconocidos y liquidados definitivamente, estén representados por documentos provisionales de la Deuda del Tesoro, y podrán hacerlo tambien por esta sola vez los que conserven carpetas de resguardo justificativas de haber presentado sus créditos al exámen y reconocimiento.

6.º No se admitirán en la licitacion de los créditos preferentes proposiciones por otros que por los que hubiesen sido calificados de tales. Tampoco se admitirán en la licitacion de los no preferentes mas que aquellos que hubieren merecido esta calificación.

7.º Los interesados que por no haber obtenido todavía el reconocimiento y liquidacion de sus créditos desconocen la calidad de los mismos, harán sus proposiciones, segun la categoría en que quieran considerarlos, á la licitacion de los preferentes ó á la de los no preferentes; pero no podrán verificarlo simultáneamente á ambas licitaciones.

8.º A los interesados cuyas proposiciones fuesen aprobadas y se refieran á créditos definitivamente liquidados y reconocidos, se les satisfará desde luego su importe segun los tipos á que los hubiesen ofrecido; pero si las proposiciones que prevalecieran en las subastas correspondiesen á créditos pendientes aun de exámen y liquidacion, en este caso no se pagarán tales créditos hasta tanto que recaiga la calificación de la Junta de exámen.

9.º Si cuando concluidas las operaciones del reconocimiento apareciesen falsos, ó calificados de categoría diferente que por la que sus dueños optaron en las licitaciones, créditos respectivos á proposiciones que hubiesen prevalecido en los mismos actos, en tal caso la amortizacion tendrá lugar con respecto á los créditos cuyos interesados hubiesen bonificado mas inmediatamente aquellas proposiciones.

10. Será preferida la proposicion del acreedor que ofrezca los créditos á tipos mas bajos de su valor nominal; y en el caso de que los de esta no consumieran por entero el fondo de amortizacion por órden de prioridad y hasta donde alcance, se aplicará á los créditos de las otras proposiciones que produzcan mas beneficio al Tesoro.

11. Esa Direccion adoptará las demas disposiciones que juzgue convenientes, tanto para facilitar la amortizacion, cuanto para que las licitaciones se ejecuten con la publicidad y formalidades acostumbradas en actos de esta clase.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de marzo de 1852.—Bravo Murillo.—Sr. Director general del Tesoro público.

(Gaceta núm. 6496.)

CORREO DE MADRID DEL DIA 17 DE MAYO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

La Reina nuestra Señora se ha dignado nombrar, por decretos de 11 del actual, Caballero gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica á D. Domingo Norzagaray, Caballero de la misma Orden á D. José García Valdecasas.

Y Comendador de la de Carlos III á D. José Fuster, maestrante de Granada.

DIRECCION GENERAL DE ULTRAMAR.

El Capitan general de Puerto Rico participa con fecha de 15 de abril que en aquella isla continúa inalterable la tranquilidad, siendo igualmente satisfactorio su estado sanitario.

(Gaceta núm. 6538.)

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE MAYO DE 1852.

FONDOS PUBLICOS.

OPERACIONES.

AL CONTADO.

| | | |
|------------------------|-------------|----------|
| 3 por 100 consolidado. | 400,000 rs. | 4 43 5/8 |
|------------------------|-------------|----------|

| | | | |
|---|---|-----|---------|
| 3 por 100 diferido. | á | 21 | 7/8 |
| Inscripciones de participes legos. | á | | |
| Títulos del 5 por 100. | | | |
| Amortizable de primera. | á | 8 | 9/16 |
| Dicha de segunda. | á | 5 | 5/16 p. |
| Acciones del Banco de San Fernando. | á | 103 | p. |
| Id. de Cabrillas y Coruña. | á | 103 | |

Nota de la Redaccion. A las 3 y 1/2.—El 3 por 100 á 43 5/8 p. 9/16 d.—El 3 por 100 diferido, á 21 13/16 d.—Amortizable de primera clase, á 8 5/8.—Id. de segunda á 5 1/4 d.—Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 1 3/4 p.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 fr. 32 p. 1 p. f.—Alicante 1/2 d.—Barcelona 3/8 d.—Bilbao par p.—Cádiz 7/8 d.—Coruña 1/2 d.—Granada 3/4 d.—Málaga 3/4 d.—Santander par.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 7/8 d.—Valencia 1/2 d.—Zaragoza 3/4 d.

De Aranjuez escriben el 15 entre otras cosas lo siguiente al *Orden*.

La solemnidad del dia, el besamanos de S. M. la Reina, con motivo de ser cumpleaños de su augusto esposo, y el saberse que habían de correr las fuentes de estos bellísimos jardines, han atraído hoy al Sitio una numerosísima concurrencia. Por el camino de hierro vinieron de Madrid, solo en los trenes de la mañana, sobre tres mil cuatrocientas personas, y á pesar de que la empresa habia dispuesto un servicio extraordinario, no todas encontraron colocacion; especialmente de las que la deseaban en coches de primera clase, una parte hubo de contentarse con los de segunda, ó los de tercera. Esta circunstancia dió lugar á algunas quejas ó desórdenes, que la empresa hizo todo lo posible por evitar.

S. M. la Reina empezó á recibir despues de las tres, á cuya hora estaban llenos los salones de su palacio. Desde las dos de la tarde empezó á recibir tambien S. M. la Reina Cristina, aun cuando no lo habia anunciado de oficio, á cuantas personas quisieron tener la honra de presentar sus respetos á la augusta Madre de S. M., que fueron tantas como habian venido al sitio, entre aquellas á quienes se lo permitia su clase y posicion.

A las cinco habian terminado ambos besamanos, y S. M. la Reina fué en coche hasta la entrada del jardin del Príncipe, donde se bajó en medio de las generales y entusiastas aclamaciones del pueblo. S. M. llevaba el mismo traje con que habia recibido la corte; sobre un elegante vestido blanco, llevaba un rico manto de *moiré glacé*, color de rosa, y una diadema de brillantes ceñia sus régias sienas. Iba al lado su augusto esposo, con uniforme de capitán general. Acompañábanla sus damas (marquesa de Alcañices y duquesa de Uceda), sus gentiles hombres y otras personas de su servidumbre; y daba la escolta el brillante escuadrón de la *Princesa*, recientemente organizado, cuyos uniformes, copiados en parte de los *horse guards* de Londres, llamaban la atencion general. Pero la parte mas numerosa, y de cierto la mas entusiasmada de aquella comitiva, era una multitud de habitantes de los pueblos inmediatos á Aranjuez, que daban desohogo á sus sentimientos monárquicos con repetidos y fervorosos vivas á S. M., á los cuales correspondia la sociedad madrileña.

De esta manera pasearon SS. MM. á pié por los jardines del Príncipe, y vieron correr las fuentes.

Entre las personas que vinieron ayer á asistir al besamanos, vimos á la mayor parte de las damas de S. M., á las cuales puso por su propia mano la Reina, la nueva distincion que han de usar. Tambien vinieron todos los ministros que no residen en Aranjuez, muchos generales y altos funcionarios, diputaciones de los tribunales y corporaciones de la corte, y gran número de hombres políticos, entre los cuales vimos á los señores Martinez de la Rosa, marqués de Pidal, Mon, conde de San Luis, conde de Quinto, general Córdoba, general Lersundi, duque de Ahumada, general Calonge, etc., etc., etc.

Por la noche estuvo iluminado el teatro, cuyas localidades estaban todas ocupadas, en parte por las familias de la servidumbre de palacio, á quienes ha cedido S. M. varios palcos que ha tomado en abono, para sostener á la empresa, y en parte por las gentes que han venido de Madrid y de los pueblos inmediatos. S. M. la Reina madre se dignó asistir tambien á la funcion.

En los trenes de por la tarde y por la noche, se volvió á Madrid gran parte de la gente que habia venido por la mañana, pero quedó la suficiente para que este sitio continúe estando

concurrido y brillante hasta mediados de junio, en cuyo tiempo parece que se trasladará la corte á Madrid ó por mejor decir á la Granja.

De política solo diré á Vds. que se habló mucho ayer en Aranjuez, de esas mismas noticias que han entretenido, segun parece, por espacio de varios dias á los círculos ociosos de la corte, y que desmintieron Vds. tan oportunamente; bien que á los ojos de las gentes juiciosas desmentidas estaban por su propia inverosimilitud. Pero entre la multitud hay muchos dispuestos siempre á decir: *Credo pua absurdum*. No faltaba hoy quien todavía propalase esos rumores, en parte falsos del todo, y en parte muy exagerados; pero la generalidad de las personas sensatas sabe hacer justicia al tino y circunspeccion del actual gobierno.

Ha llamado bastante la atencion en palacio el retrato de S. M. la Reina y de S. A. la Princesa. que trajo ayer miércoles á este sitio su autor el señor Madrazo (don Federico). El señor Madrazo se ha esmerado en realzar la juventud, la hermosura y las gracias de S. M. la Reina: la Princesa está muy parecida. En nuestro concepto, este cuadro está destinado en lo porvenir á ser uno de los mas bellos adornos de nuestras galerías históricas, al lado de los retratos de Velazquez, Pantoja, Carreño, etc. etc.

Mientras tanto el señor Lopez, pintor de cámara, se ocupa incesantemente en hacer un retrato de la bella nodriza de la Princesa, el cual será tambien un cuadro de mérito.

Idem 14 de mayo.

Hoy viernes, como de costumbre, han venido todos los ministros á celebrar consejo en presencia de S. M.

Se dice de público que se pondrán de acuerdo para proponer á S. M., por si merece su aprobacion, la persona que haya de remplazar al señor general Vignedet, acerca de cuya dimision no queda ya la menor duda.

Aun cuando escribo á un periódico amigo del ministerio, estoy muy lejos de hallarme enterado de los secretos oficiales. Solo puedo decir á ustedes que el público del Sitio pasa revista á todos nuestros generales de marina, y que hemos oido mencionar á los señores Primo de Rivera, Doral, Pavía (D. José Fermin), Martinez (D. Juan José) y tambien al señor Alcon, director del colegio de San Fernando. El ser tantos los nombres que se mencionan, así de estos marinos, como de otras personas estrañas á la Armada, probará á ustedes que nada se sabe aun, y que estas no pasan de meras conjeturas. (*Orden.*)

Paris 16 de mayo.—No hubo Bolsa por ser domingo.

Londres 15.—Consolidados, 99 3/4. 3 p. c. español, 46 5/8; diferido, 20 3/4; deuda pasiva 5 1/2.

Paris 16 de mayo.

M. de Reyneval, embajador de Francia en Roma, que estaba con licencia en Paris, se va á ocupar otra vez su destino. Parece que realmente se trata de una ligera disminucion del ejército francés en Roma.

—Ayer al mediodia una multitud considerable se agrupaba á los alrededores y al interior de la iglesia de S. Eustaquio. Esta multitud era atraida por la ceremonia de la bendicion é inauguracion de varios bustos de M. L. N. Bonaparte en los diferentes mercados que hay colocados al rededor de la gran plaza de los Inocentes. En San Eustaquio se ha celebrado una misa á toda orquesta ejecutada por la música de la guardia republicana. El celebrante era el cura de San Eustaquio. Monseñor el arzobispo de Paris asistia á esta solemnidad. Despues de la misa, bendijo siete bustos colocados frente de la reja del santuario. En seguida pronunció un discurso que duró de ocho á diez minutos. La ceremonia religiosa se concluyó con la bendicion episcopal. Habiéndose retirado el clero, el cortejo de los bustos se puso en marcha en el órden siguiente: A la cabeza la música de la guardia republicana; los inspectores del mercado; un busto llevado por mozos de cordel; niñas vestidas de blanco y coronadas de

verbena; en medio de estas niñas iban las vendedoras del mercado vestidas de etiqueta; un segundo busto llevado por mozos cortantes vestidos con [delantal de tela y los brazos desnudos]; los demás bustos los llevaban los vendedores de legumbres, de pescado, etc.

El resto del consejo se componía del comisario y de los principales oficiales de policía vestidos de uniforme, un piquete del 14.º batallón de la guardia nacional, etc. Cerraban la marcha dos águilas doradas llevadas en astas encarnadas por dos empleados del mercado. La inauguración del busto del gran mercado de los Inocentes se hizo con gran pompa. El comisario de policía pronunció un discurso.

Esta ceremonia terminó con un gran baile dado en uno de los mercados, que duró desde las ocho de la noche á las cinco de la mañana, reinando siempre el mayor orden. Asistieron á él el prefecto de policía, el maire del 4.º distrito, el inspector general de los mercados y varios otros funcionarios.

—Hoy ha tenido lugar en el ministerio de la guerra el banquete dado por el general Saint-Arnaud á los jefes árabes. Fueron convidados todos los oficiales generales que se han distinguido en Argelia y algunos otros de distincion.—El banquete ha empezado á las once. Al lado de Mme. de Saint-Arnaud estaba el general Daumas, director general de los asuntos de Argel; cerca de la señorita de Saint-Arnaud, el general Canrobert; despues seguian los oficiales superiores y jefes árabes. Despues de la comida se tomó el café, y en seguida se pasó á un salon en donde habia armas de todas clases, necesaires, etc., que se dieron en regalo á los jefes árabes, dirigiéndoles algunas palabras el ministro de la Guerra en el acto de entregarles estos presentes.

—En la *Patria* se lee lo siguiente:

«Es sabido que se concedió un plazo de cuatro meses á los oficiales que se encuentran en el extranjero para prestar el juramento. El general Changarnier, que está retirado en Maniles, tuvo noticia de esta medida el día 10 de mayo á las diez de la mañana. Tomó inmediatamente la pluma *ab irato* para dirigir su negativa al ministro de la Guerra. Esta negativa podia ser digna y mesurada; el general Changarnier la quiso violenta é iracunda. Su carta no solo tiene el carácter de una protesta, sino el de una injuria. Júzguese de ella — Maniles 10 de mayo de 1852, á las diez de la mañana.—Señor ministro: he servido á la Francia durante treinta y seis años con una adhesion que otros podrán igualar, pero ninguno llevar mas allá.—Bajo la restauracion tuve en el ejército un grado proporcionado á los servicios de entonces.—Bajo el gobierno de Julio los azares de la guerra me elevaron rapidamente al grado de lugar-teniente general.—Doce dias despues de la promulgacion de la República, cuando el duque de Aumale, á quien acababa de conducir á bordo del *Solon* haciéndole saludar por la artillería de marina de la plaza, como si el rey Luis Felipe hubiese habitado aun las Tullerías, me dejó encargado interinamente del gobierno de Argel, escribí al ministro de la Guerra que yo no habia deseado el advenimiento de la República, pero que no me parecia deber cambiar mis deberes para con el pais. El gobierno provisional no rompió mi espada, y el 16 de abril no sintió el poder disponer de ella.—Poco tiempo despues de aquel dia, fui nombrado gobernador jeneral de Argelia.—Dejé muy pronto esta alta posicion en donde todo me era fácil, para corresponder á la confianza de los electores de Paris, que me habian llamado á la Asamblea constituyente.—El jeneral Cavaignac, encargado del poder ejecutivo, con motivo de las jornadas de junio de 1848, á las cuales no asistí, me nombró, el 30 de junio, comandante de la guardia nacional del Sena.—El 14 de diciembre del mismo año, el jeneral Cavaignac habiéndome hecho rogar que fuese al palacio que ocupaba calle de Varennes, me dijo, en presencia de todos los ministros que la policía temia un movimiento bonapartista, preparado para aprovechar la ceremonia aniversaria de la traslacion de las cenizas del emperador á los inválidos, inflamar el entusiasmo popular, conducir á Luis Napoleon Bonaparte á las Tullerías y proclamarlo emperador. El general Cavaignac concluyó pidiéndome mi parecer sobre las medidas que se debian tomar. Se las di y concluí diciendo: Querido general, he prestado mi apoyo á Luis Napoleon para hacer de él un presidente, no un emperador. Dentro pocos dias, será presidente de la República, pero podeis contar que no entrará mañana en las Tullerías, en donde habeis establecido mi cuartel jeneral.—Estas palabras espresaban breve, pero exactamente, mi

inalterable resolucion de quedarme lo que siempre he sido , el hombre del órden y de la ley. —Luis Napoleon Bonaparte ha intentado muchas veces separarme de la línea recta que yo mismo me habia señalado, para determinarme á que sirviese su ambicion ; me ha muchas veces ofrecido y hecho ofrecer , no solamente la dignidad de mariscal, que la Francia me habria visto llevar sin creerla rebajada, sino otra dignidad militar que, desde la caida del Imperio , ha cesado de dominar nuestra gerarquía. Quería añadir á ella ventajas pecuniarias enormes , que , gracias á la simplicidad de mis costumbres, no contraje ningun mérito al desdenarlas.

Conociendo muy pronto que el interés personal no tenia ninguna influencia sobre mi conducta , probó de obrar sobre mi , diciendo que estaba resuelto á preparar el triunfo de la causa monárquica , á la cual suponía que yo tenia una predileccion decidida. —Todas las especies de seducciones fueron ineficaces !—No he cesado de estar , en el mando del ejército de Paris y en la Asamblea , preparado asi como lo dije en una sesion de la comision de permanencia, con motivo de las revistas de Satory , á defender enérgicamente el poder legal de Luis Napoleon Bonaparte , y á oponerme á la prolongacion ilegal de este poder. —No hay necesidad de esplicaros la manera como este poder se ha establecido bajo una nueva forma, y que actos inicuos , violentos , acompañaron su instalacion. —La persecucion no ha enfriado mi patriotismo. El destierro que sufro en el retiro , y en un silencio que hoy me obligais á romper no ha cambiado á mis ojos mis deberes con respecto á la Francia. Si ella fuere atacada, solitaria con empeño el honor de combatir en su defensa.

El solo periódico francés que aqui me es dado ver me acaba de enterar de la providencia que arregla la manera de prestar el juramento exigido á todos los militares. Un parrafo evidentemente redactado para ser aplicado á los generales proscritos les señala un plazo de cuatro meses. No me es preciso deliberar tanto tiempo sobre una cuestion de deber y de honor. — El juramento que el perjuro que no ha podido corromperme pretende exigir de mí, lo rehuso. —Firmado, Changarnier.

Es un rey destronado, ó un príncipe espatriado, continúa la *Patria*, el que usa este lenguaje tan arrogante? Nó, los reyes destronados guardan la dignidad de su caida, los príncipes espatriados la grandeza de sus infortunios: no envian la maldicion y la injuria al poder que les ha reemplazado; sobre todo no hablan de los servicios prestados á su pais de manera á echárseles en cara amargamente, pues es hacerlos olvidar. —No obstante, no olvidamos los que el general Changarnier ha tenido la dicha de poder prestar al pais. Además, el pais, se los ha tenido en cuenta y los ha recompensado. Parece que la recompensa ha sido insuficiente. Es preciso creerlo, á lo menos segun el tono amargo y soberbio con que se espresa el general. Esperaba mas : ha sido burlado en su esperanza, y su desengaño ha sido violento. La Francia no puede hacer nada sobre esto. La Francia ha puesto su confianza en el hombre que la ha salvado sin el general Changarnier y á pesar suyo. No haremos caso de los insultos con los cuales persigue á Luis Napoleon, pues seria parecer justificar la eleccion unánime del pais, y engrandecer M. Changarnier en el momento en que se empequeñece él mismo. Ayer era un general desterrado : hoy no es mas que un faccioso vulgar.

—Se asegura que el general de Lamoriciere y el general Bedeau han dirigido tambien de Bruselas, al ministro de la Guerra, una carta en la cual declaran rehusar el juramento.

—La noticia de que el emperador de Rusia seria acompañado del de Austria, en su viaje á Berlin, parece desprovista de fundamento.

—La *Gaceta de Berlin* ratifica en los términos siguientes las indicaciones de los periódicos alemanes concernientes al arreglo que ha tenido lugar entre el gobierno danés y el duque de Augustembourg. Los periódicos han fijado á 2 millones y un cuarto de talers además de las deudas que ascienden á un millon, la indemnizacion estipulada por el duque de Augustembourg. La cantidad es exacta, pero nada se ha convenido aun relativo á las condiciones de pago.